

## INFORME DE COMISARIO

**Señores Accionistas**

**TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**

**Presente.-**

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la República del Ecuador, presento a ustedes en informe en calidad de Comisario designado de la Compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**, correspondiente al ejercicio económico que concluyó al 31 de Diciembre del 2010.

He revisado los asientos contables de la Compañía así como los Estados Financieros de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias y se ha comprobado que se ajustan y cumplen con las normas de los principios contables generalmente aceptados (PCGA), así como también cumplen con las disposiciones legales vigentes.

Considero que el desarrollo de los negocios de la compañía se encuentra enmarcado dentro de las normas de buena administración.

Dentro del período examinado, no se han producido cambios que generen descontrol en la administración del negocio, como cambios de políticas o de representación legal.

Se pudo verificar que la Compañía, a la fecha cierre presentó una utilidad de USD\$ 356.879,67 dólares; determinándose como valor a pagar por concepto de participación del 15% a los trabajadores, un valor de USD\$ 53.531,95 dólares y como Impuesto a la Renta 2010, la suma de USD\$ 80.518,37 dólares.

La Compañía no ha incurrido en endeudamiento (préstamos) con el Sistema Financiero Nacional. Es considerable el hecho de que la Compañía busca abrir sus campos de negocios y expandir su ámbito de acción para el próximo año.

La empresa está realizando los cambios y tomando medidas para realizar el siguiente año el cambio de normas y aplicar las NIIF's para PYMES.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.



**CPA Carlos Manangón Tejada**

**COMISARIO**

**Registro Nacional No.30524**

